

CERTIFICADO

RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene contratos de Régimen Especial desde *el mes de enero hasta el mes de julio del 2014*; por lo que no se reporta en el sistema.

Fco. de Orellana 13 de Noviembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores-Gonza

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA



frmr_upp

